



UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE  
National Oceanic and Atmospheric Administration  
NATIONAL MARINE FISHERIES SERVICE  
Silver Spring, MO 20910

## El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas anuncia las Vistas Públicas sobre la reglamentación propuesta para las medidas de manejo de la Enmienda 4 en el Caribe Americano al Plan de Manejo Consolidado de las Especies Altamente Migratorias del 2006

El 16 de marzo de 2012, (77 FR 15701), el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NMFS, por sus siglas en inglés) publicó reglamentación proponiendo modificar reglamentaciones existentes para las pesquerías de especies altamente migratorias (HMS, por sus siglas en inglés) en el Caribe Americano.

El propósito de la Enmienda 4 al Plan Consolidado del 2006 para el Manejo de las HMS del Atlántico es establecer medidas que puedan ser aplicadas a las prácticas de pesca existentes en el Caribe Americano y proveer a NMFS una mejor capacidad para monitorear y manejar estas pesquerías de una manera sustentable.

NMFS auspició reuniones públicas para poder entender mejor las diferencias existentes entre segmentos de las pesquerías de las HMS en el Caribe Americano y los Estados Unidos. Estas diferencias incluyen, pero no están limitadas a: posesión limitada de permisos comerciales de pesca y venta; embarcaciones más pequeñas; disponibilidad limitada de procesadoras y facilidades de almacenaje; viajes más cortos; margen de beneficio limitado y alto consumo de la captura. Estas diferencias pudieran crear discrepancias entre los reglamentos federales existentes de la pesca tradicional de las HMS y las pequeñas empresas comerciales de pesca en el Caribe Americano. Los pescadores de la región, a menudo encuentran estos factores difíciles de superar, debido a la infraestructura local limitada y el pequeño mercado de sus capturas.

NMFS propone crear un Permiso Comercial Caribeño para Botes Pequeños ‘(Caribbean Small Boat Commercial Permit’ (CSBP, por sus siglas en inglés)) para la captura de HMS que permite la pesca y venta de atún ojón, atún albacora, atún aleta amarilla, atún barrilete, pez espada y tiburones en el Caribe Americano; recoger de los gobiernos estatales datos de captura y esfuerzo de las pesquerías de HMS; autorizar cierto tipo de artes de pesca; limitar el tamaño de la embarcación a la que le estaría permitido tener el nuevo permiso comercial; limitar el uso del permiso a ser válido solamente en el Caribe Americano y, propone que la posesión del CSBP no sea en conjunto con otro permiso de HMS.

La reglamentación de ley propuesta indica que también está siendo enmendada por la propuesta de ley a el nuevo Sistema Electrónico de Comerciantes para Reportar las HMS (E-Dealer, por sus siglas en inglés) (76 FR 37750). La presente acción utiliza el lenguaje existente en la propuesta de ley para E-Dealer.

El período de comentarios para esta enmienda y propuesta de ley, estará abierto hasta el 14 de junio de 2012. Las vistas públicas se llevarán a cabo en las siguientes fechas, horas y lugares


Fecha	Hora	Lugar	Dirección
10 de abril de 2012	6:00-9:00 p.m.	Buccaneer Hotel	5007 Estate Shoys Christiansted, VI 00820
11 de abril de 2012	8:00 a.m.	Buccaneer Hotel	5007 Estate Shoys Christiansted, VI 00820
12 de abril de 2012	6:00-9:00 p.m.	Frenchman's Reef Marriott	Frenchman's Reef Marriott 5 Estate Bakkeroe, St. Thomas, USVI 00801



8 de mayo de 2012	3:00-5:00 p.m.	Ateneo Puertorriqueño	Biblioteca del Ateneo Puertorriqueño, Avenida Constitución, Parada 2, Viejo San Juan, San Juan PR 00901
9 de mayo de 2012	2:00-5:00 p.m.	Servicio de Extensión Agrícola	2440 Avenida Las Américas, Ste. 208, Centro Gubernamental, Ponce, PR 00717-2111
10 de mayo de 2012	6:00-9:00 p.m.	Universidad de Puerto Rico	Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, Edif. de Física, Salón 310, Mayagüez, PR 00680

Puede someter comentarios sobre la enmienda y la propuesta de ley a través del portal electrónico para regulaciones federales <http://www.regulations.gov> o enviar por facsímil o correo regular utilizando la información detallada más adelante. Favor de identificar claramente que sus comentarios son sobre "NOAA-NMFS-2012-0053." Toda información personal sometida voluntariamente (por ejemplo, nombre, dirección, etc.) puede estar disponible para el público. No someta información confidencial de su negocio u otra información sensitiva o de alguna manera protegida. NMFS aceptará comentarios anónimos (entrar N/A en las celdas requeridas si desea mantenerse anónimo). Los anejos de los comentarios sometidos electrónicamente se aceptarán solamente en los siguientes formatos: Microsoft Word, Excel, WordPerfect, o Adobe PDF.

Este boletín es solamente un resumen informativo sobre la reglamentación propuesta. Cualquier discrepancia entre este boletín y la reglamentación propuesta en el Registro Federal (Federal Register), se resolverá a favor del Registro Federal. Para más información sobre la enmienda y evaluación ambiental, comuníquese con Gregory Fairclough, Randy Blankinship, o Rick Pearson al 727-824-5399, o Delisse Ortiz al 301-427-8503. Si desea recibir copias electrónicas de la enmienda y evaluación ambiental escribanos a la dirección "Highly Migratory Species Management Division", 1315 East-West Highway, Silver Spring, MD 20910 (teléfono: 301-427-8503, facsímil 301-713-1917). La información también será publicada a través del portal electrónico de la División de Manejo para HMS <http://www.nmfs.noaa.gov/sfa/hms/>.

  
 Carrie D. Selberg  
 Director Interino, Oficina de Pesquerías Sostenibles

Fecha 4/25/12

**REGÍSTRESE PARA EL ATLANTIC HMS NEWS**  
 -- Boletín electrónico informándole de las noticias mas recientes relacionadas con HMS --  
<http://www.nmfs.noaa.gov/sfa/hms/newslist/>